



Introducción

La Unidad de Planificación y Organización Docente (UPOD) integrada ahora en el Área de Inspección de la Inspección General de Servicios de la Universidad de Zaragoza (IGS), es la unidad responsable de organizar y coordinar los procesos administrativos relativos al Plan de Ordenación Docente (POD). La antigua inspección de servicio de la UPOD, función asumida por el Subdirector del Área de Inspección de la IGS, continuará encargándose del seguimiento del POD, que se concreta en el análisis del encargo docente planificado y ejecutado (fundamentalmente a través del análisis de los horarios y la documentación utilizada para la planificación de las actividades prácticas) y la comprobación de la efectiva realización de actividades docentes, teóricas y prácticas, así como la eventual comprobación del cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado.

La finalidad última de estas unidades es la de prestar el apoyo necesario al vicerrector de profesorado (autoridad competente por razón de la materia) procurando que pueda contar con los datos más fiables relativos al POD, ya que éstos constituyen la base sobre la que se apoya la política de profesorado.

La actividad desarrollada por la inspección tiene por tanto un doble carácter:

- Ordinaria:
 - Análisis de la documentación sobre la planificación de las actividades prácticas.
 - Comprobación de la efectiva realización de actividades docentes, teóricas y prácticas.

- Extraordinaria: comprobación del cumplimiento de las obligaciones docentes del PDI.

Análisis de la documentación utilizada para la planificación de las actividades prácticas

Como en años anteriores, el procedimiento se inicia a través de una instrucción del vicerrector de profesorado en la que se solicita a todo el PDI de la UZ que informe sobre la planificación de las actividades prácticas que precisan desarrollar las asignaturas que han de impartir.

En el procedimiento se toman como punto de partida los datos actualizados del POD y se recogen de los departamentos y centros evidencias sobre su efectiva realización.

El análisis de este año ha partido de las siguientes premisas:

- Se ha realizado sobre la planificación y el desarrollo de las actividades prácticas de todas las asignaturas de grado y de máster oficial de la universidad. Se concreta e informa a nivel de centro-asignatura-área, esto es, la valoración se hace por cada porción de asignatura asignada a un área de conocimiento distinta. Se incluye en la unidad básica objeto del estudio también el Centro a efectos de su individualización porque hay titulaciones que se imparten en varios de ellos (como por ejemplo: Graduado en Magisterio en Educación Primaria e Infantil, que se imparte en centros de Zaragoza, Huesca y Teruel).
El número de registros total este curso ha ascendido a **7149** centro-asignaturas-áreas.
- Se trata de comprobar el grado de coincidencia entre las horas de docencia práctica presencial que aparecen reflejadas en el POD con los horarios o la documentación acreditativa de su planificación. De paso sirve también para corregir errores en la planificación o ejecución, recoger información concreta sobre la planificación de estas prácticas así como, eventualmente, comprobar in situ el efectivo desarrollo de las mismas.
- Se basa en la revisión de los horarios oficiales publicados en la web de cada Centro de todas las asignaturas antes citadas, y/o a través del estudio de la documentación recibida de los Departamentos, fundamentalmente:
 - "*fichas de planificación de las actividades prácticas*" (o similar), en las que se solicita informar sobre: tipo concreto de prácticas, grupos, profesor responsable, lugar, días y horas de impartición, y previsión del número de estudiantes asistentes a cada una de ellas,
 - "*fichas de incidencias*" para dar cuenta de las modificaciones que fuera preciso sobre la planificación inicial.

Los departamentos han podido informar sobre estos extremos con libertad de forma, si bien para facilitar la tarea se les proporcionaron los dos modelos citados de fichas: ficha de planificación de prácticas y ficha de incidencias. La documentación utilizada para el análisis ha sido la remitida por los departamentos al vicerrectorado de

profesorado, con ocasión de la segunda fase del POD 2024-2025, en junio/julio de 2024.

- El trabajo se ha concretado en un cuádruple análisis:

Por una parte, referido a la fuente de información utilizada. Así se indica si la información se basa exclusivamente en el horario (H) o se han aportado fichas de planificación u otra documentación similar (F); o en su caso se trata de supuestos en que no es necesario acreditar dicha planificación por los motivos que se detallan más adelante (NN).

Por otra parte, se trata de comprobar si con las citadas fuentes puede acreditarse la realización del total de las horas de encargo presencial programadas en el POD, valorándose si con esa información se acredita la realización completa de todo el encargo docente a impartir (C); casi se completa (CC); o es incompleta (I).

Se añade el estudio de la disminución o el aumento del encargo planificado en fase 1 de POD, comparando los datos de encargo inicialmente utilizados y el encargo planificado que finalmente consta de cada centro-asignatura-área.

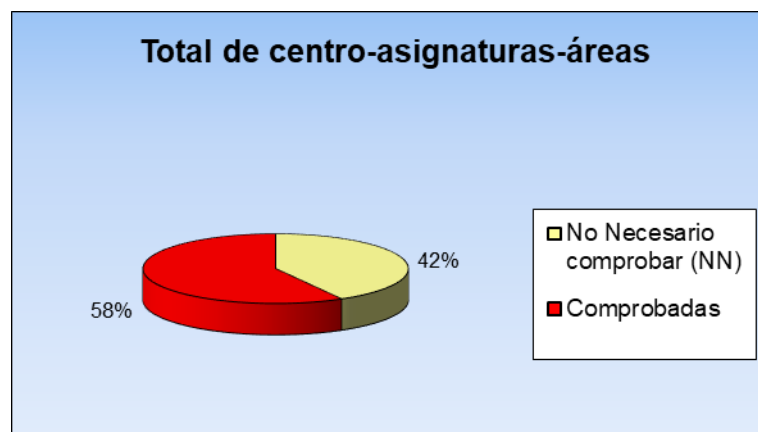
También se realiza un estudio sobre si se ha completado la distribución de todo el encargo docente planificado (fase 2 de POD) entre los profesores disponibles del área de conocimiento correspondiente (es decir, si la asignatura “cuadra”)

DATOS GLOBALES

La base de datos a analizar contenía un total de **7149** registros de centro-asignaturas-áreas.

De ellos, **2985** registros se ha comprobado que no era preciso justificar (NN) por diversas razones:

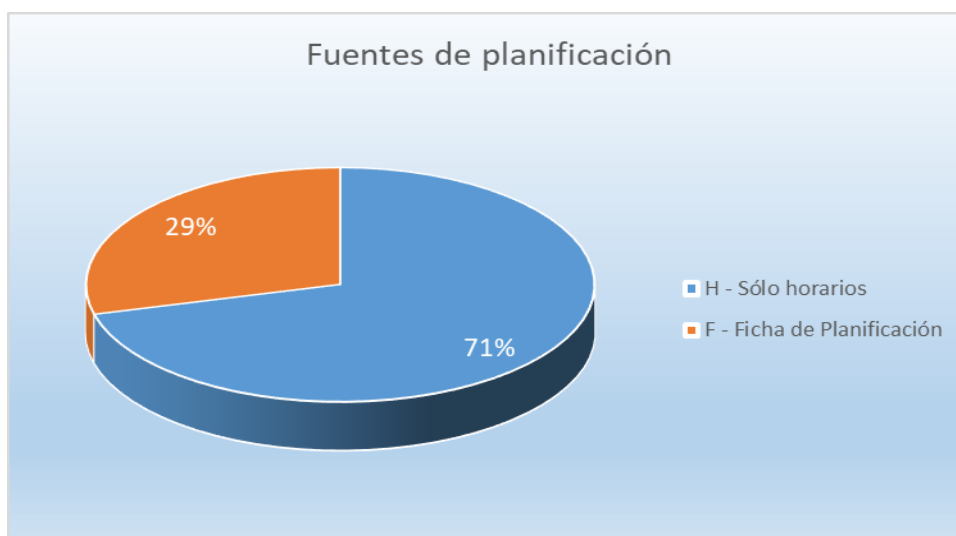
- asignaturas-áreas de Centros adscritos (La Almunia, Turismo, Enfermería de Huesca, Enfermería de Teruel, Centro de la Defensa),
- asignaturas origen de vínculo,
- asignaturas denominadas anteriormente de contabilidad especial: TFGs, TFMs, Prácticas Escolares...
- asignaturas que no se tienen en cuenta en el cómputo de necesidades,
- asignaturas "sin docencia",
- asignaturas meramente departamentales,
- asignaturas que no han tenido este curso ningún alumno matriculado,
- asignaturas no asignadas a un área concreta, o cuya docencia corresponde a otras universidades.



Respecto de los **4164** registros restantes, una vez descontados los que no se considera preciso justificar:

A) En relación con el análisis de la fuente de información:

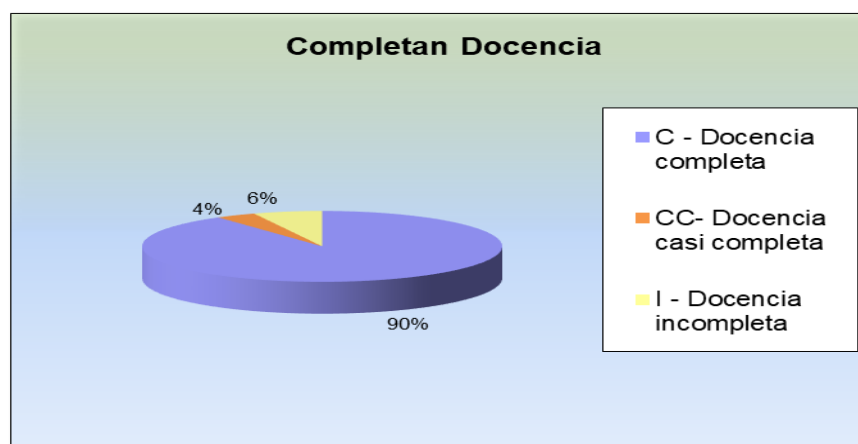
- 2952 registros se han comprobado exclusivamente a través de los horarios (H) (70,89%)
- 1212 registros presentaban fichas de planificación o documentación similar (F) (29,11%)



B) Respecto a si completan la docencia:

Este segundo tipo de análisis trata de valorar si con la documentación aportada u horarios se acredita la impartición de todas las horas y todos los grupos prácticos planificados. El resultado del análisis ha sido el siguiente:

- 3753 registros acreditaban completamente el encargo docente (C) (90,2%)
- 150 registros presentaban pequeños déficits. (CC) (3,6%)
- 258 registros no acreditan completamente el encargo docente planificado. (I) (6,2%)



Los registros calificados como “*Incompletos*” incluyen:

- Supuestos en que se ha producido una minoración de grupos de prácticas u horas de prácticas con respecto a lo planificado en la fase 1 de POD, cuando esta minoración no ha sido reflejada en la aplicación del POD.
- Supuestos en los que se presentan importantes déficits en el encargo docente práctico planificado. No se imparte toda la docencia práctica planificada.
- Aquellos supuestos en los que no se ha distribuido entre el profesorado disponible del área de conocimiento respectiva la totalidad de las horas de docencia presencial previstas en la planificación.
- Supuestos en los que el encargo de las centro-asignaturas-áreas aparece insuficientemente documentado. Se trata de asignaturas de las que no se presentan fichas de planificación y acudiendo a los horarios se comprueba que éstos incluyen sólo las horas de teoría, o porque el total de horas prácticas previsto en el horario es inferior a lo exigido por la asignatura. Esto ocurre a veces en aquellas asignaturas que incluyen prácticas tipo 4, que normalmente no tienen reflejo en los horarios de los Centros; prácticas tipo 5, donde sería deseable una mayor concreción de grupos y horas de las prácticas clínicas a efectos de facilitar el cálculo de las horas realmente consumidas; y aquellas que incluyen prácticas tipo 6, de tutela de trabajos, que debe entenderse como de tutela presencial del profesor, distinta de las horas de tutorías ordinarias y que normalmente no vienen reflejadas en los horarios de la asignatura. Cuando estas actividades no se justifican por encima del horario, no puede acreditarse que se ha impartido todo el encargo docente previsto.

C) Respecto a si aumenta o disminuye el encargo inicialmente planificado en fase 1 de POD:

Este curso se han acreditado **161** casos en los que se ha producido una disminución de encargo entre lo inicialmente previsto en fase 1 del POD y el planificado finalmente. En la mayoría de las ocasiones la causa es una disminución del número de estudiantes matriculados sobre el de previstos. Asimismo, también se han acreditado **470** casos de aumento de encargo sobre el inicialmente previsto.

D) Respecto a si se ha distribuido entre los profesores disponibles del área la totalidad del encargo establecido en fase 2 de POD:

Se han detectado **242** casos en los que no se ha distribuido en su totalidad el encargo planificado entre el personal docente disponible del área, bien porque éste no se ha impartido completamente, bien porque se ha hecho cargo otra área que no tenía esa docencia como propia, bien porque esa docencia la asumen becarios/investigadores u otro personal distinto al señalado como disponible del área a efectos del cuadro de la asignatura. En 53 casos han distribuido docencia entre los profesores del área por encima del encargo propuesto.

Este cuádruple análisis se ha realizado por cada registro (centro-asignatura-área), completándose cuando se ha considerado preciso, con un campo de observaciones. Los registros se agruparon por departamentos, lo cual ha dado lugar a un informe por cada uno de los 55 departamentos (o Unidades predepartamentales) de la universidad.

Los datos globalizados por titulaciones y centros, así como por departamentos y una comparativa de los principales datos globales por cursos se anexan al final del presente informe.

CONCLUSIONES

- El análisis se ha centrado en el estudio de la documentación de planificación remitida al vicerrectorado y, en ausencia de ésta o como complementaria de la misma, en el estudio de los horarios de las asignaturas publicados en la página web de los Centros. Debe reiterarse la importancia de publicar unos horarios de Centro suficientemente detallados. A estos efectos, unos horarios de Centro suficientemente detallados facilitan a los profesores la labor de acreditación de las prácticas realizadas puesto que si el horario publicado cubre todas las horas (teóricas y prácticas) planificadas en la ficha de POD de la asignatura, no es necesario acreditar nada más. Sólo en aquellos supuestos en que el horario oficial no cubre el total del encargo se solicita acreditar, al menos, la parte no contemplada por aquel.
- Curso a curso se viene apreciando una notable mejoría en la concreción de los horarios por parte de los Centros, especialmente en docencia de grados. El objetivo final de este empeño es que sean los horarios oficiales los que permitan acreditar todo el encargo docente que se imparte sin necesidad de documentación adicional.
- Como en años anteriores, se mantiene y se agradece la implicación de algunos departamentos y algunas áreas en el seguimiento del POD, solicitando datos a sus profesores, recopilando y ordenando documentación, emitiendo informes y aportando información valiosa al vicerrectorado.
- Este curso han disminuido las centro-asignaturas-área calificadas como “NN” en relación con dos cursos anteriores por no computar a efectos de necesidades, ya que han entrado en dicho cómputo de necesidades, si bien parcialmente, muchas asignaturas de Máster que hasta ahora no estaban ya que solo se tenían en cuenta las del Máster de Profesorado en Educación Secundaria y los másteres profesionalizantes.
- Este curso se ha continuado mejorando el horario de diversos centros, de manera que permiten apreciar los diversos grupos en los que se divide la asignatura y los locales y horarios en que se desarrolla cada actividad teórica y/o práctica.

- Se han detectado déficits ocasionados en algunos Centros por diversos motivos, asignaturas que por diferentes causas no han llegado a impartirse y supuestos en que, por problemas de retrasos en la contratación o bajas médicas no se ha completado la docencia prevista.
- En aquellos supuestos en que la incidencia detectada suponía modificación de la planificación, se ha insistido a los Departamentos en la necesidad de introducir los cambios en la aplicación informática del POD, a efectos de que consten en el sistema los grupos y la docencia práctica que realmente se ha impartido. Así se han reducido grupos y horas de POD de profesores cuando ha procedido, se ha dado de baja docencia de profesores en asignaturas que por nula matrícula no han llegado a impartirse, se han corregido errores en cuanto a la distribución del encargo por áreas o de definición del tipo de prácticas, asignaturas vinculadas de facto que no constaban como tales, docencia asignada a profesores en situación de baja, etc.

Para el curso que viene:

- Se pretende incidir una vez más en que sean los horarios oficiales publicados en la web del Centro los que deben reflejar el total del encargo docente a impartir. Se trata de potenciar la acreditación del encargo a través de unos horarios detallados, dejando como subsidiaria la posibilidad de la acreditación de dicho encargo a través de documentación adicional (fichas o documentación similar). Por otra parte, se pretende también mantener e impulsar la ficha de incidencias para informar de las modificaciones que se produzcan respecto a la planificación inicial.
- La inspección se reserva la competencia de solicitar al departamento o al profesor responsable justificación documental adicional suficiente sobre la efectiva impartición del encargo de determinadas asignaturas que reiteradamente planteen dudas.
- Se considera conveniente mantener el criterio de no exigir acreditación respecto de las asignaturas que no sean tenidas en cuenta para el cómputo de necesidades, si bien se insta a que dichas asignaturas sean incluidas también con el mayor detalle posible en los horarios oficiales.



Comprobación de la efectiva realización de actividades docentes, teóricas o prácticas

A lo largo del curso se realizan también algunas comprobaciones in situ de clases teóricas o actividades prácticas. Esta actividad se enmarca dentro del Plan de Actuación anual de la IGS. Así se visitan diversos Centros, en los que el Inspector se persona en el aula o espacio docente correspondiente, acompañado de alguna autoridad docente del Centro (o del administrador del mismo en su defecto) anotando, además de la efectiva realización de la actividad, el número de estudiantes presentes, a efectos de facilitar datos para una estimación promedio de estudiantes asistentes por titulación y curso. Este curso se visitaron 11 centros y un total de 174 aulas. De cada visita se elaboró la correspondiente acta. El número de observaciones que aparecen en ellas ascendió a 45 y el número de incidencias han sido 8.

También se pueden realizar comprobaciones sobre los horarios de tutorías. Éstos deben constar al menos en la puerta del despacho de cada profesor y se aconseja que figuren también en la correspondiente página web del centro o bien en el Directorio de la universidad. Con la aparición de un número creciente de asignaturas que incorporan prácticas tipo 6 de tutela de trabajos, la importancia de esta concreción es mayor. Debe quedar claro que las horas de docencia práctica tipo 6 son distintas de las horas empleadas por el PDI en las tutorías ordinarias.

En aquellos casos en los que como consecuencia de esta actividad se detecta la inasistencia de algún profesor a clase se le requiere al propio profesor o al departamento al que pertenece la justificación de la ausencia, recordando la obligación de recuperar las clases suspendidas. En aquellos casos en que se detecte que se han unido grupos de teoría o práctica no contemplados en el POD, se solicita informe al departamento, procediendo en su caso, a la correspondiente modificación del POD.



Comprobación del cumplimiento de obligaciones docentes del PDI

Dentro de la actividad extraordinaria de la inspección está la de comprobar también la efectiva asistencia a clases o a exámenes o el cumplimiento de las tutorías establecidas de algún profesor concreto.

El procedimiento se inicia a partir de una orden del vicerrector de profesorado, previa queja o denuncia de los estudiantes o de otra instancia universitaria, y puede consistir en la realización de cualquier tipo de actuación inspectora que vaya encaminada a esclarecer un hecho o situación.

Una vez cumplimentada la diligencia requerida se levanta acta de las actuaciones realizadas para posteriormente proceder, en su caso, a exigir las responsabilidades correspondientes.

Dentro de los nuevos cometidos del área de inspección también se han tramitado aquellos procedimientos disciplinarios que le han sido encomendados.

Para finalizar

Conviene recordar para finalizar que **el resultado del seguimiento del POD será tenido en cuenta por parte del vicerrector de profesorado en la toma de decisiones futuras sobre el POD y RPT de los correspondientes departamentos y centros.**

Área de Inspección
Inspección General de Servicios de la UZ

ZARAGOZA

100 FACULTAD DE CIENCIAS			PLANIFICACIÓN					Fase 1 POD				COMPLETA DOCENCIA			Fase 2 POD	
c_plan	denom_plan	total c-a-a	NN	H	F	↓	↑	C	CC	I	No					
297	Graduado en Óptica y Optometría	54	9	39	6	0	18	44	1	0	0	0	0			
446	Graduado en Biotecnología	90	23	53	14	1	9	64	1	2	2	2	2			
447	Graduado en Física	76	12	29	35	1	17	57	4	2	1	2	1			
452	Graduado en Química	59	8	25	26	4	15	43	1	7	7	7	7			
453	Graduado en Matemáticas	49	10	35	4	3	3	35	3	1	1	1	1			
588	Graduado en Geología	63	7	13	43	0	37	56	0	0	0	0	0			
520	Máster en Modelización e Investigación Matemática Estad.	34	14	20	0	0	0	20	0	0	0	0	0			
537	Máster en Biología Molecular y Celular	26	10	16	0	0	0	14	0	2	2	2	2			
539	Máster en Materiales Nanoestructurados para aplicaciones	53	25	17	11	0	9	28	0	0	0	0	0			
540	Máster en Química Industrial	24	6	13	5	0	0	18	0	0	0	0	0			
543	Máster en Química Molecular y Catálisis Homogénea	27	2	24	1	0	1	24	0	1	1	1	1			
589	Máster en Física y Tecnologías Físicas	32	5	21	6	0	1	26	0	1	1	1	1			
624	Máster en Geología: Técnica y Aplicaciones	35	30	5	0	0	0	5	0	0	0	0	0			
626	Máster en Biofísica y Biología Cuantitativa	39	9	28	2	0	0	30	0	0	0	0	0			
627	Máster en Economía Circular	32	5	27	0	0	0	27	0	0	0	0	0			
628	Máster en Física del Universo	29	7	21	1	0	1	17	0	5	5	5	5			
641	Master E.M. Ingeniería de membranas para un desarrollo sostenible	43	34	8	1	0	9	9	0	0	0	0	0			
577	Programa conjunto Física y Matemáticas	96	96	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
464	Otras asignaturas-áreas (Actividades complementarias, departamentales...)	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Total	FACULTAD DE CIENCIAS	864	315	394	155	9	120	517	10	21	20					

102 FACULTAD DE DERECHO			PLANIFICACIÓN					Fase 1 POD				COMPLETA DOCENCIA			Fase 2 POD	
c_plan	denom_plan	total c-a-a	NN	H	F	↓	↑	C	CC	I	No					
421	Graduado en Derecho	70	30	20	20	12	11	39	0	1	1	1	1			
432	Programa conjunto ADE/DERECHO (Grados)	27	2	11	14	0	0	25	0	0	0	0	0			
462	Máster en Prevención de Riesgos Laborales	48	29	19	0	0	0	18	0	1	1	1	1			
522	Máster en Abogacía	45	39	6	0	10	0	6	0	0	0	0	0			
574	Master en Gestión Administrativa	16	8	8	0	0	0	7	0	1	1	1	1			
582	Máster en Derecho de la Administración Pública	24	8	16	0	0	0	15	0	1	1	1	1			
642	Máster en Abogacía y Procura	24	10	14	0	0	13	14	0	0	0	0	0			
	Otras asignaturas-áreas (Actividades complementarias, departamentales...)	15	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Total	FACULTAD DE DERECHO	269	141	94	34	22	24	124	0	4	4					

103 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS			PLANIFICACIÓN					Fase 1 POD				COMPLETA DOCENCIA			Fase 2 POD	
c_plan	denom_plan	total c-a-a	NN	H	F	↓	↑	C	CC	I	No					
268	Graduado en Información y Documentación	50	14	12	24	0	1	28	8	0	0	0	0			
272	Graduado en Periodismo	67	12	45	10	0	8	19	24	12	10	10	10			
416	Graduado en Estudios Ingleses	57	11	20	26	6	0	42	0	4	4	4	4			
418	Graduado en Historia	66	8	33	25	0	1	41	14	3	2	2	2			
419	Graduado en Geografía y Ordenación del Territorio	49	5	13	31	4	0	43	1	0	0	0	0			
420	Graduado en Historia del Arte	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
455	Graduado en Lenguas Modernas	54	1	42	11	2	1	42	8	3	1	1	1			
579	Graduado en Estudios Clásicos	69	47	21	1	0	0	3	19	0	0	0	0			
580	Graduado en Filología Hispánica	79	6	29	44	1	0	63	10	0	0	0	0			
587	Graduado en Filosofía	54	5	49	0	0	0	2	44	3	0	0	0			
619	Graduado en Historia del Arte	43	2	21	20	0	14	39	0	2	1	1	1			
328	Máster en Ordenación Territorial y Medioambiental	21	3	7	11	0	1	18	0	0	0	0	0			
351	Master en Gestión del Patrimonio Cultural	17	4	13	0	0	0	9	0	4	4	4	4			
352	Máster en TIG's para la OT: SIGs y Teledetección	19	3	14	2	0	0	16	0	0	0	0	0			
528	Máster en investigación y estudios avanzados en Historia	29	28	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0			
550	Máster en inv. y estudios avanzados en Historia del Arte	20	17	3	0	0	0	3	0	0	0	0	0			
553	Máster en Mundo Antiguo y Patrimonio Arqueológico	23	23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
565	Máster en Consultoría de Información y Comunicación Digital	22	6	15	1	0	0	8	5	3	3	3	3			
635	Máster en Investigación en Filosofía	23	3	20	0	0	1	14	4	2	2	2	2			
618	Máster de Enseñanza del Español como Lengua Extranjera	23	6	12	5	0	0	15	0	2	2	2	2			
629	Master en Culturas e Identidades Hispánicas	17	5	12	0	0	3	11	0	1	2	2	2			
640	Master en Historia Contemporánea	16	2	13	1	0	14	13	0	1	1	1	1			
	Otras asignaturas-áreas (Actividades complementarias, departamentales...)	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Total	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	825	218	395	212	13	44	430	137	40	32					

104 FACULTAD DE MEDICINA			PLANIFICACIÓN					Fase 1 POD				COMPLETA DOCENCIA			Fase 2 POD	
c_plan	denom_plan	total c-a-a	NN	H	F	↓	↑	C	CC	I	No					
304	Graduado en Medicina	116	43	48	25	4	12	67	0	6	0	0	0			
530	Máster en Iniciación a la Investigación en medicina	39	13	26	0	0	0	23	0	3	3	3	3			
612	Máster en Condicionantes genéticos, nutricionales y ambientales del crec.	38	23	15	0	0	0	14	0	1	1	1	1			
637	Máster en Inmunología Tumoral e Inmunoterapia del Cáncer	40	1	38	1	3	4	31	0	8	8	8	8			
	Otras asignaturas-áreas (Actividades Complementarias...)	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Total	FACULTAD DE MEDICINA	238	85	127	26	7	16	135	0	18	12					

105 FACULTAD DE VETERINARIA			PLANIFICACIÓN					Fase 1 POD				COMPLETA DOCENCIA			Fase 2 POD	
c_plan	denom_plan	total c-a-a	NN	H	F	↓	↑	C	CC	I	No					
451	Graduado en Veterinaria	105	18	78	9	5	36	83	0	4	4	4	4			
568	Graduado en Ciencia y tecnología de los alimentos (plan nuevo)	79	14	56	9	0	18	65	0	0	0	0	0			
567	Máster en Sanidad y producción porcina	14	5	9	0	0	0	9	0	0	0	0	0			
617	Máster en Salud Global: Integr. de la Salud Ambiental, Hum. y Animal	75	17	57	1	0	2	54	0	4	4	4	4			
630	Máster en Nutrición Animal	16	5	11	0	0	2	10	0	1	1	1	1			
631	Máster en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos	32	5	25	2	0	0	27	0	0	0	0	0			
	Otras (Actividades complementarias y Libre elección)	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Total	FACULTAD DE VETERINARIA	322	65	236	21	5	58	248	0	9	9					

107 FACULTAD DE EDUCACION		PLANIFICACIÓN					Fase 1 POD				COMPLETA DOCENCIA				Fase 2 POD	
c_plan	denom_plan	total c-a-a	NN	H	F	↓	↑	C	CC	I	No					
298	Graduado en Maestro en Educación Primaria	110	43	29	38	15	2	55	0	12	12					
301	Graduado en Maestro en Educación Infantil	82	42	14	26	6	0	36	0	4	4					
584	Máster en profesorado de E.S.O.	148	51	77	20	11	9	96	0	1	1					
573	Máster aprendizaje a lo largo de la vida: Iniciación a la Investigación	62	13	41	8	0	0	46	0	3	3					
	Otras (Actividades complementarias y Libre elección)	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0					
Total	FACULTAD DE EDUCACION	405	152	161	92	32	11	233	0	20	20					

108 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO		PLANIFICACIÓN					Fase 1 POD				COMPLETA DOCENCIA				Fase 2 POD	
c_plan	denom_plan	total c-a-a	NN	H	F	↓	↑	C	CC	I	No					
274	Graduado en Trabajo Social	65	19	41	5	2	1	40	0	6	6					
428	Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	76	19	42	15	3	10	56	0	1	1					
460	Máster en Relaciones de Género	51	16	35	0	0	0	34	0	1	1					
632	Máster en Gestión Estratégica de Recursos Humanos	42	8	34	0	0	0	34	0	0	0					
Total	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO	234	62	152	20	5	11	164	0	8	8					

109 FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA		PLANIFICACIÓN					Fase 1 POD				COMPLETA DOCENCIA				Fase 2 POD	
c_plan	denom_plan	total c-a-a	NN	H	F	↓	↑	C	CC	I	No					
417	Graduado en Economía	73	17	27	29	2	3	51	0	5	5					
432	Programa conjunto ADE/DERECHO (Grados)	51	22	22	7	6	0	26	0	3	3					
448	Graduado en Administración y Dirección de Empresas	82	25	40	17	9	8	44	0	13	13					
449	Graduado en Finanzas y Contabilidad	68	18	39	11	5	8	43	0	7	7					
450	Graduado en Marketing e Investigación de Mercados	70	18	30	22	5	2	35	0	17	17					
523	Máster en Sociología de las Políticas Públicas	32	10	21	1	0	0	22	0	0	0					
525	Máster en Economía	19	3	16	0	0	0	16	0	0	0					
526	Máster en Contabilidad y finanzas	16	1	15	0	0	0	15	0	0	0					
545	Máster en Auditoría	16	4	11	1	0	0	10	0	2	2					
555	Máster en Dirección, Estrategia y Marketing	26	2	24	0	0	0	24	0	0	0					
	Otras (Actividades académicas complementarias)	9	9	0	0	0	0	0	0	0	0					
Total	FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA	462	129	245	88	27	21	286	0	47	47					

110 ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		PLANIFICACIÓN					Fase 1 POD				COMPLETA DOCENCIA				Fase 2 POD	
c_plan	denom_plan	total c-a-a	NN	H	F	↓	↑	C	CC	I	No					
430	Graduado en Ingeniería Eléctrica	65	23	15	27	0	9	41	0	1	1					
434	Graduado en Ingeniería Mecánica	92	46	31	15	2	5	44	0	2	2					
435	Graduado en Ingeniería Química	73	23	23	27	0	15	40	0	1	1					
436	Graduado en Ingeniería de Tecnologías Industriales	103	59	19	25	2	4	40	0	4	4					
439	Graduado en Ingeniería Informática	107	35	17	55	1	4	71	0	1	1					
440	Graduado en Ingeniería Electrónica y Automática	74	31	21	22	0	4	43	0	0	0					
470	Graduado en Estudios de Arquitectura	81	22	32	27	1	6	59	0	0	0					
558	Graduado en Ing. en Diseño Ind. y Des. de Producto	85	24	47	14	2	2	61	0	0	0					
581	Graduado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telec. (N)	84	28	38	18	0	12	55	0	1	1					
519	Máster en Arquitectura	20	9	8	3	0	1	11	0	0	0					
531	Máster en Ingeniería Química	34	9	6	19	2	0	25	0	0	0					
532	Máster en Ingeniería Industrial	102	57	22	23	0	6	44	0	1	1					
534	Máster en Ingeniería Informática	41	40	1	0	0	0	1	0	0	0					
536	Máster en Ingeniería Mecánica	27	10	16	1	0	3	17	0	0	0					
562	Máster en Ingeniería de Diseño Industrial	25	7	16	2	0	0	18	0	0	0					
615	Máster en Robótica, Gráficos y Visión por Computador/Robotics.	32	14	2	16	0	1	17	0	1	0					
622	Máster Universitario en Ingeniería Electrónica	21	13	5	3	0	0	8	0	0	0					
623	Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación	28	5	17	6	0	0	23	0	0	0					
633	Máster Universitario en Ingeniería Biomédica	61	23	27	11	0	2	38	0	0	0					
636	Máster en energías renovables y eficiencia energética	58	20	15	23	0	0	38	0	0	0					
607	Programa conjunto Matemáticas-Ingeniería Informática	109	109	0	0	0	0	0	0	0	0					
	Otras (Actividades académicas complementarias)	7	7	0	0	0	0	0	0	0	0					
Total	ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	1329	614	378	337	10	74	703	0	12	11					

127 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		PLANIFICACIÓN					Fase 1 POD				COMPLETA DOCENCIA				Fase 2 POD	
c_plan	denom_plan	total c-a-a	NN	H	F	↓	↑	C	CC	I	No					
276	Graduado en Terapia Ocupacional	44	13	29	2	2	1	31	0	0	0					
559	Graduado en Enfermería	27	5	21	1	0	1	20	0	2	2					
605	Graduado en Fisioterapia	37	6	30	1	0	13	30	0	1	1					
374	Máster en Gerontología social	30	9	21	0	0	0	19	0	2	2					
Total	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	138	33	101	4	2	15	100	0	5	5					

HUESCA

201 ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR			PLANIFICACIÓN					Fase 1 POD				COMPLETA DOCENCIA				Fase 2 POD	
c plan	denom plan	total c-a-a	NN	H	F	↓	↑	C	CC	I	No						
571	Graduado en Ciencias Ambientales (Nuevo Plan)	74	21	34	19	2	14	49	0	4	4						
583	Graduado en Ingeniería Agroalimentaria y del medio rural	88	23	48	17	1	6	61	0	4	4						
546	Máster en Ingeniería Agronómica	21	7	13	1	0	2	13	0	1	1						
Total	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	183	51	95	37	3	22	123	0	9	9						

202 FACULTAD DE CC. HUMANAS Y DE LA EDUCACION			PLANIFICACIÓN					Fase 1 POD				COMPLETA DOCENCIA				Fase 2 POD	
c plan	denom plan	total c-a-a	NN	H	F	↓	↑	C	CC	I	No						
299	Graduado en Maestro en Educación Primaria	119	65	24	30	0	1	42	1	11	11						
302	Graduado en Maestro en Educación Infantil	98	47	23	28	0	0	47	0	4	4						
570	Máster en estudios avanzados sobre el Lenguaje, la comun.	7	7	0	0	0	0	0	0	0	0						
584	Máster en profesorado de Educación Secundaria Obligatoria	19	6	11	2	0	0	7	0	6	6						
638	Máster en estudios avanzados sobre el Lenguaje, la comun.	31	13	16	2	0	0	17	0	1	1						
	Otras (Actividades académicas complementarias)	15	15	0	0	0	0	0	0	0	0						
Total	FACULTAD DE CC. HUMANAS Y DE LA EDUCACION	289	153	74	62	0	1	113	1	22	22						

228 FACULTAD DE EMPRESA Y GESTION PUBLICA			PLANIFICACIÓN					Fase 1 POD				COMPLETA DOCENCIA				Fase 2 POD	
c plan	denom plan	total c-a-a	NN	H	F	↓	↑	C	CC	I	No						
429	Graduado en Gestión y Administración Pública	46	17	23	6	0	28	24	0	5	5						
458	Graduado en Administración y Dirección de Empresas	74	27	41	6	1	1	38	0	9	9						
471	Máster Univer. en Dirección y planificación del turismo	33	20	10	3	1	0	12	0	1	1						
Total	FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA	153	64	74	15	2	29	74	0	15	15						

229 FACULTAD DE CC. DE LA SALUD Y DEL DEPORTE			PLANIFICACIÓN					Fase 1 POD				COMPLETA DOCENCIA				Fase 2 POD	
c plan	denom plan	total c-a-a	NN	H	F	↓	↑	C	CC	I	No						
295	Graduado en Ciencias de la actividad física y el deporte	56	6	39	11	10	6	48	0	2	2						
305	Graduado en Medicina	22	0	17	5	0	3	21	0	0	0						
441	Graduado en Nutrición Humana y Dietética	71	30	34	7	1	3	36	0	5	5						
442	Graduado en Odontología	58	2	46	10	0	8	53	0	2	2						
549	Máster en Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud	23	6	17	0	1	0	17	0	0	0						
606	Programa conjunto Nutrición Humana - Actividad física y del deporte	69	69	0	0	0	0	0	0	0	0						
Total	FACULTAD DE CC. DE LA SALUD Y DEL DEPORTE	299	113	153	33	12	20	175	0	9	9						

TERUEL

301 FACULTAD DE CC. SOCIALES Y HUMANAS			PLANIFICACIÓN					Fase 1 POD				COMPLETA DOCENCIA				Fase 2 POD	
c plan	denom plan	total c-a-a	NN	H	F	↓	↑	C	CC	I	No						
270	Graduado en Psicología	16	16	0	0	0	0	0	0	0	0						
278	Graduado en Bellas Artes	58	12	46	0	0	0	44	2	0	0						
300	Graduado en Maestro en Educación Primaria	124	66	40	18	10	1	51	0	7	7						
303	Graduado en Maestro en Educación Infantil	105	63	33	9	2	0	36	0	6	6						
454	Graduado en Administración y Dirección de Empresas	68	20	45	3	0	2	48	0	0	0						
613	Graduado en Psicología (NUEVO Plan)	57	12	41	4	0	0	44	0	1	1						
557	Máster en Psicología General Sanitaria	31	12	19	0	0	0	19	0	0	0						
584	Máster en profesorado de Educación Secundaria Obligatoria	19	7	12	0	0	0	10	0	2	2						
	Otras (Actividades académicas complementarias)	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0						
Total	FACULTAD DE CC. SOCIALES Y HUMANAS TERUEL	480	210	236	34	12	3	252	2	16	16						

326 ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA			PLANIFICACIÓN					Fase 1 POD				COMPLETA DOCENCIA				Fase 2 POD	
c plan	denom plan	total c-a-a	NN	H	F	↓	↑	C	CC	I	No						
443	Graduado en Ingeniería Informática	49	9	12	28	0	0	38	0	2	2						
444	Graduado en Ingeniería Electrónica y Automática	48	9	25	14	0	1	38	0	1	1						
634	Programa conjunto Ingeniería Informática - ADE	38	38	0	0	0	0	0	0	0	0						
614	Máster en Innovación y Emprendimiento en Tecn. para Salud y el Bienestar	7	7	0	0	0	0	0	0	0	0						
Total	ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA	142	63	37	42	0	1	76	0	3	3						

Otras Centro-asignaturas-áreas (C-A-A)					
(Defensa, Turismo, Enfermería de Huesca y de Teruel, La Almunia...)	66	82	26	31	312
Total					517

TOTAL GENERAL	
Total Centros Zaragoza	5086
Total Centros Huesca	924
Total Centros Teruel	622
Total otras asignaturas-áreas no adscritas a Centros propios	517
TOTAL GENERAL	7149

Comparativa principales datos globales por curso académico

Curso académico	total c-a-a	PLANIFICACIÓN				COMPLETA DOCENCIA			% Fichas - Comprob.	% "C" - Comprob.
		NN	Comprob.	H	F	C	CC	I		
2010-2011	7233	2744	4489	3411	1078	2693	578	1218	24%	60%
2011-2012	7086	3654	3432	2573	859	2203	419	810	25%	64%
2012-2013	6926	3767	3159	2265	894	1923	436	800	28%	61%
2013-2014	6242	2782	3460	2519	941	2162	461	837	27%	62%
2014-2015	5415	2265	3150	2429	721	2191	628	331	23%	70%
2015-2016	5080	1936	3144	2442	702	2171	551	421	22%	69%
2016-2017	4891	1733	3158	2419	739	2339	331	488	23%	74%
2017-2018	5053	1905	3148	2401	747	2440	292	416	24%	78%
2018-2019	6313	3185	3128	2369	759	2391	282	455	24%	76%
2019-2020	6437	3271	3166	2234	932	2542	263	361	29%	80%
2020-2021	6816	3611	3205	2112	1093	2585	245	375	34%	81%
2021-2022	7034	3650	3384	2211	1173	2757	279	348	35%	81%
2022-2023	7091	2874	4217	3000	1217	3763	220	234	29%	89%
2023-2024	7149	2985	4164	2952	1212	3753	150	258	29%	90%

* El porcentaje de fichas sobre los registros comprobados se mantiene en un 29%

* El porcentaje registros que completan docencia de los comprobados aumenta hasta el 90%